

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

85**ARGANDA DEL REY**

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que se ha solicitado licencia de apertura por Germán Muñoz García, para la actividad calificada de carpintería metálica en calle del Estaño, número 15, de esta localidad, expediente 101/2022/81002.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito ante el Registro General de este Ayuntamiento las observaciones pertinentes.

Arganda del Rey, a 21 de marzo de 2023.—La jefa de la Unidad de Industria, Alicia Fernández Domínguez.

(02/5.707/23)

